

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 16 de agosto del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha dieciséis de agosto del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº907-2023-CF/FCS.- Callao, 16 de agosto del 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°124-2023-DAE-FCS, de fecha 08 de agosto del 2023, mediante el cual la Director del Departamento Académica de Enfermería, **Dra. Ana Elvira López de Gómez**, remite los Sílabos de las Asignaturas de la Escuela Profesional de Enfermería correspondiente al Semestre Académico 2023-B.

CONSIDERANDO:

Que, visto lo estipulado en el artículo 14. del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Son funciones de la Universidad Nacional del Callao: 14.1. "La formación integral de profesionales, científicos y humanistas, en las distintas disciplinas del conocimiento humano":

Que, de conformidad al Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades;

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es "Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales" de acuerdo al Art. 66° inciso 66.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo al artículo 178° inciso 178.4° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del Consejo de Facultad "Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico".

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 16 de agosto de 2023 y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del Consejo de Facultad;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

RESUELVE:

1. APROBAR LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B, que a continuación se detalla:

CÓDIGO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	
CORTO	CURSO		DOCENTES
		PRIMER CICLO	
1	EO101	Antropología y Sociología	Espinoza Flores Braulio Pedro
2	EO103	Biología	Cardenas Tenorio Javier Jesús
3	EO105	Filosofía y Epistemología de la Enfermería	Román Aramburú Haydee Blanca
4	EO107	Comunicación	Nuñez Vargas Magda
5	EO109	Matemática	Cortez Gutiérrez Hernán Oscar
6	E0111	Estrategia de Aprendizaje Universitario	Merino Lozano Alicia Lourdes
7	EO113	Química General y Orgánica	Siccha Macassi Ana Lucy
		SEGUNDO CICLO	
8	ENF201	Anatomía y Fisiológia	Carbonel Pezo Roberto José Antonio
9	EN202	Bioquímica	Cárdenas Tenorio Javier Jesús
10	ENF205	Bioética y Deontología	Moreno Obregón Agustina Pilar
11	ENF206	Educación para la Salud	Yamunaqué Morales Ana María
13	ENF204	Psicología General	Saavedra López Walter Ricardo
14	ENF.203	Tecnologías de la Información y Comunicación	Córtez Gutiérrez Hernán Oscar
		TERCER SEMETRE	
15	EO207	Endermería en Salud Familiar	Blas Sancho Yrene Zenaida
16	EO201	Microbiología	Noemí Zuta ARriola Noemí
17	EO209	Tecnología del Cuidado	López de Gómez Ana Elvira
18	EO205	Fisiología	Carbonel Pezo Roberto José Antonio
19	EO211	Ingroducción a la Enfermería	De La Torre Guzmán Luz Chavela
20	EO203	Farmacología	Mamani Encalada Antonia Emiliana
		CUARTO CICLO	
21	EO210	Constitiución, Desarrollo y Defensa Nacional	Arroyo Vigil Vilma María
22	EO206	Epidemiología	Díaz Tavera Zoila Rosa
23	EO202	Bioestadística	Zela Pacheco Laura Margarita
24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	Durand Gonzáles César Ángel
25	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	Medina Mandujano Juana Gladys
		QUINTO CICLO	
26	EO305	Deportes y actividades culturales	Nuñez Vargas Magda
27	EO301	Enfermería en Atención del Adulo II	Medina Mandujano Juana Gladys
28	EO303	Enfermería en Materno	Chalco Castillo Nancy Susana
29	EE003	Salud del Adulto Mayor	Tisnado Angulo Julia Isabel
		OCTAVO CICLO	
30	EO402	Enfermería del Niño y Adolescente II	Mg. Ponce Eyzaguirre Adriana Yolanda



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

31	EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	Gutiérrez Campos María del Rosario
32	EO406	Tesis I	Abastos Abaraca Mery Juana
33	EE012	Salud Ocupacional y Ambiental	Mancha Alvarez Vanessa
		NOVENO CICLO	
34	EO501	Internado I	Anzualdo Padilla Inés Luisa
35	EO503	Tesis II	Ferrer Mejía Mercedes Lulilea
		DECIMO CICLO	
36	EO502	Internado II	Cribillero Roca Mirian Corina
37	EO504	Inglés (Técnico)	Meza Guzmán Marco Antonio

2. Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, Dirección del Departamento Académico de Enfermería para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA. - Secretaria Académica. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI Decana FCS

Drs. MERCEDES TULLIEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica